



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDIA N° 5.533 / 2013.-

ZAPALLAR, 16 de Diciembre de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación de Alcaldes Rol N° 320-2012 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre del 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna; y Decreto de Alcaldía N° 4.976/2013 de fecha 19 de Noviembre de 2013 que nombra Alcaldesa Subrogante a doña Ximena Olivares Cerpa.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 751/2013 de fecha 13 de Diciembre de 2013 emitido por la Encargada de Secpla. ✓
- Acta Proposición de Adjudicación Propuesta Pública N° 69/2013 ID 5325-75-L113, "Concesión y Explotación de Kioscos en Playa de Cachagua, Comuna de Zapallar". ✓
- Decreto de Alcaldía N° 5.217/2013, de fecha 29 de Noviembre de 2013, que Aprueba las Bases Administrativas, Bases Técnicas, y además antecedentes de la Licitación llamada al efecto, y llama a Propuesta Pública N° 69/2013, "Concesión y Explotación de Kioscos en Playa de Cachagua, Comuna de Zapallar". ✓
- Certificado de Acuerdo N° 281/2013 de Sesión Ordinaria N° 37/2013 del Concejo Municipal de Zapallar, emitido por el Secretario Municipal. ✓

DECRETO:

1° **ADJUDÍQUESE** Propuesta Pública N° 69/2013, "Concesión y Explotación de Kioscos en Playa de Cachagua, Comuna de Zapallar", a los proponentes según detalle, y por un plazo desde el 15 de Diciembre de 2013 y hasta el 15 de Marzo del 2014. ✓

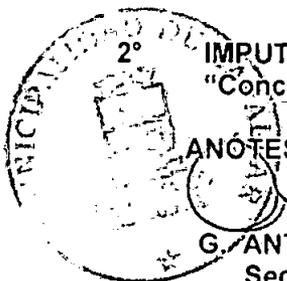
- Kiosco N° 1 Playa Las Cujas: LUZMENIA MATURANA SOLIS, por \$ 750.000.- ✓
- Kiosco N° 1 Playa Grande: MARTIN SILVA BERNAL, por \$ 705.000.- ✓
- Kiosco Playa El Golf: MARGARITA RENCORET PALOMINOS, por \$ 750.000.- ✓
- Deportivo Playa El Golf: JORGE MATURANA PEREIRA, por \$ 400.000.- ✓

2° **IMPUTESE** a la asignación presupuestaria D115:03.01.004.001, denominada "Concesiones".

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

XIMENA OLIVARES CERPA
Alcaldesa (S)



C:SECPLA / DA. 5334, 2013

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS,
- 2.- SECPLA,
- 3.- CONTROL,
- 4.- OFICINA DE TRANSPARENCIA,
- 5.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / pfc.

[Firmas manuscritas]